



# MUNICIPALIDAD DE PASO BARRETO

RUC: 80081909-8

Departamento de Concepción- República del Paraguay  
[municipalidadpasobarreto@hotmail.com](mailto:municipalidadpasobarreto@hotmail.com)



Paso Barreto, 13 de Setiembre de 2024.-

Señor

**Dr. Agustín Encina Pérez- Director Nacional**

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas  
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración

En nombre de la Municipalidad de Paso Barreto nos dirigimos a Usted y por su intermedio a donde corresponda en relación a la retención del llamado con **ID 453841 CONSTRUCCIÓN DE PLAZA EN ISLA HERMOSA DEL DISTRITO DE PASO BARRETO** a fin de expresar cuanto sigue:

## 1. - CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD FINANCIERA

### 1. Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación

#### **Balances y otros documentos del último ejercicio fiscal tiene cierre al 30 de junio**

Verificado el llamado de referencia se observa en los requisitos de Capacidad financiera, no se ajustan a las reglamentaciones vigentes en materia tributaria, se solicita subsanar, atendiendo que los mismos constituyen requisitos aplicables para analizar el margen de solvencia, patrimonio propio no comprometido, fondo de garantía y disponibilidades. Esta misma observación es aplicable a los documentos adicionales.

#### **Discrepancia entre criterios y documentos.**

Se verifica discrepancia entre el criterio establecido y la documentación requerida, se solicita su adecuación.

#### Comentario

Se verifica que en el SICP no otorgan anticipo sin embargo en el PBC indican que si otorgan anticipo. Se solicita subsanar este punto.//

#### **Análisis de los balances correspondientes a ejercicios fiscales cerrados**

Solicitamos a la convocante actualizar los años mencionados como requisito de evaluación, ya que los ejercicios fiscales cerrados corresponden a los últimos 3 años a ser solicitados en dicho apartado.

**EN CUANDO A LO OBSERVADO EN REFERENCIA A LA CAPACIDAD FINANCIERA MENCIONAMOS QUE EN EL PBC SE TOMAN COMO PARAMETROS LOS EJERCICIOS 2021, 2022 Y 2023 YA QUE EL 2023 YA ES AÑO CERRADO, Y PARA ATAL EFECTO SOLICITAMOS COPIAS DE LOS BALEMCES DE LOS AÑOS 2021,2022 Y 2023.**

**EN LO REFERENTE AL OTORAGMIENTO DE ANTICIPO SE REALIZO LA MADIFICACIÓN DE ACUERDO A LOS SOLICITADO POR EL VERIFICADOR.**

### 1. Datos de Licitación

#### **Inconsistencia de datos**

Se verifica que en algunos documentos el nombre del llamado no corresponde. Se solicita subsanar

#### Comentario

Se verifica que el permiso municipal no corresponde al presente llamado.//

#### **Cláusulas incompletas o datos insuficientes**

Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso

#### Comentario

Atendiendo a la fecha establecida para la presentación y apertura de ofertas, observamos que no cumple con el plazo mínimo de difusión, conforme a las normativas vigentes (RESOLUCIÓN DNCP 4401/2023 ART 39).// Se solicita indicar correctamente el objeto de gasto a utilizar en el CDP.// Solicitamos ajustarse a lo establecido en la Res DNCP 4401/2023, Artículo 40. Documentaciones: (...d) Acto Administrativo de la autoridad competente de la convocante por la cual se aprueba el PLIEGO y la convocatoria.// Se verifica que existe discrepancia en cuanto al firmante del Dictamen técnico y la persona indicada en el apartado Identificación de la unidad solicitante y justificaciones. Se solicita unificar criterios. // Se solicita completar con todos los datos el apartado Periodo de construcción, lugar y otros datos.//

**SE REALIZARON LAS MODIFICACIONES DE ACUERDO A LOS SOLICITADO POR EL VERIFICADOR.**

**REMITIMOS ADJUNTA A LA PRESENTE EL DICTAMEN TECNICO DONDE SE OBSERVA QUE NO EXISTE DISCREPANCIA ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y FIRMANTE.**



# MUNICIPALIDAD DE PASO BARRETO

RUC: 80081909-8

Departamento de Concepción- República del Paraguay

[municipalidadpasobarreto@hotmail.com](mailto:municipalidadpasobarreto@hotmail.com)



## 2. Documentos del SICP

### **No se previo Objeto de Gasto**

Se solicita incluir en el PAC el objeto de gasto correspondiente y necesario para todos los bienes/servicios requeridos a fin de realizar una correcta imputación y remitir el CDP.

### Comentario

Verificado la Planilla de precios del SICP y las especificaciones técnicas de la presente licitación, visualizamos tipos de bienes que no se ajustan al O.G para obras (por ejemplo, PARQUE INFANTIL etc.), solicitamos ajustarse al Objeto de gasto correspondiente, considerando el Clasificador presupuestario.//

**SE REALIZARON LAS MODIFICACIONES DE ACUERDO A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL VERIFICADOR**

***Es por lo que solicitamos la publicación del presente proceso, bajo la entera responsabilidad de la convocante.***

Sin otro particular le saludamos muy atentamente.

*Augusto Acosta.*

**AUGUSTO ACOSTA FERREIRA  
ENCARGADO DE UOC  
MUNICIPALIDAD DE PASO BARRETO**



# MUNICIPALIDAD DE PASO BARRETO

RUC: 80081909-8

Departamento de Concepción- República del Paraguay

[municipalidadpasobarreto@hotmail.com](mailto:municipalidadpasobarreto@hotmail.com)

## DICTAMEN TECNICO UOC

Paso Barreto, 04 de Setiembre de 2024.-

**Lugar y fecha:** Paso Barreto, 04 de Setiembre de 2024.

**UOC Convocante (\*):** UOC – Municipalidad de Paso Barreto

**Unidad o área requirente (\*):** Dirección de Administración y Finanzas

**Funcionario o técnico responsable (\*):** Lic. Isidro Manuel Páez

**Dependencia y cargo que desempeña (\*):** Director de Adm y Finanzas

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (\*).

En cumplimiento a lo establecido en la Ley 7021/22 “DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PUBLICAS”, notifica el INICIO DEL PROCEDIMIENTO CONTRATACION por MCN para la “**Construcción de Plaza en Isla Hermosa del Distrito de Paso Barreto**”, **CON ID N° 453841**, estamos abocados a la realización del presente proceso teniendo en cuenta la solicitud presentada a esta dependencia Municipal; donde manifiesta la necesidad de esta localidad de contar con un espacio verde en condiciones para que los habitantes del mismo puedan ir a recrearse y disfrutar de la naturaleza , cumpliendo con todos los lineamientos establecidos en Ley 7021/22 “DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PUBLICAS”.

- ✓ CONSTRUCCIÓN DE PLAZA- ISLA HERMOSA.-

La obra deberá ser ejecutada de acuerdo a las Especificaciones Técnicas establecidas por la convocante

**Firma del técnico o responsable del área requirente (\*):**

**Aclaración (\*):** Lic. Isidro Manuel Páez

**Director de Adm y Finanzas**



**Firma del responsable UOC(\*):**

**Aclaración (\*):** Lic. Augusto Acosta Ferreira

**Encargado de UOC**